



ESCUELA  
NACIONAL DE  
ESTUDIOS  
SUPERIORES  
UNIDAD  
**UNAM MÉRIDA**

**A LA COMUNIDAD ACADÉMICA,  
ADMINISTRATIVA Y ESTUDIANTIL DE  
LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS  
SUPERIORES UNIDAD MÉRIDA**

**ASUNTO: Estrategia de Seguridad y Protección para el primer periodo vacacional del presente año**

En atención de la Circular número SPAMSU-CES/004/25, emitida por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario en conjunto con la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU) me permito informar a ustedes sobre las medidas de seguridad y prevención que se implementarán en las instalaciones de la Escuela Nacional de Estudios Superiores - Unidad Mérida, durante el primer periodo vacacional del presente año, que comprende del sábado 5 de julio y hasta las 05:30 horas del lunes 28 de julio del 2025.

**Protección a las instalaciones:**

**Control de acceso**

Para ingresar a las instalaciones durante el periodo vacacional deberá enviar su solicitud, a más tardar las 13:00 horas del viernes 27 de junio del presente año, al correo electrónico:

[alberto.frola@enesmerida.unam.mx](mailto:alberto.frola@enesmerida.unam.mx)

[deniss.garnica@enesmerida.unam.mx](mailto:deniss.garnica@enesmerida.unam.mx)

- *Nombre de la persona o personas que ingresarán*
- *Fecha y horario del o los días que ingresará(n) a las instalaciones*
- *Actividades que realizará(n) dentro del edificio.*
- Durante el periodo vacacional ninguna persona podrá permanecer dentro de las instalaciones después de las **18:00 horas.**
- La presencia de estudiantes dentro de las instalaciones, será permitida solo acompañado(s) de un profesor responsable.

**Áreas de Cómputo y Telecomunicaciones (Site)**

En caso de ser necesario el ingreso de algún proveedor de servicios para la atención de un imprevisto, o para cumplir con el programa de mantenimiento preventivo de los equipos, será sólo con la presencia y supervisión de personal del área de cómputo y telecomunicaciones.

**Control de proveedores y suministro de materiales:**

Durante el periodo vacacional **no habrá recepción de bienes o materiales** (a partir del viernes 4 de julio y hasta el martes 29 de julio del 2025)

En caso de que algún responsable de laboratorio contrate el servicio de mantenimiento para equipos que se encuentren bajo su responsabilidad, deberá notificar por escrito al secretario administrativo y si es el caso, deberá asignar a una persona que supervise los trabajos, asimismo, la secretaría administrativa expedirá un permiso por escrito para que el proveedor o contratista pueda acceder a las instalaciones.



ESCUELA  
NACIONAL DE  
ESTUDIOS  
SUPERIORES  
UNIDAD  
**UNAM** **MÉRIDA**

#### **Control del Parque Vehicular:**

Durante el periodo vacacional el parque vehicular queda bajo resguardo de la administración, dentro de las instalaciones de la entidad académica.

#### **Resguardo de equipo de cómputo y oficina:**

Es responsabilidad de cada trabajador verificar que el equipo de oficina y cómputo a su cargo, no se quede funcionando (impresora, PC, aire acondicionado, ventiladores, cafeteras) si es el caso, pueden solicitar a la administración el resguardo de equipos en un lugar con llave.

#### **Restricciones:**

Durante el periodo vacacional no podrán retirarse de las instalaciones bienes propiedad de la institución o particular, salvo en los casos que cuente con la autorización escrita del secretario administrativo.

#### **Prevención del delito:**

Contamos con equipo de video vigilancia 24 hrs., y se cuenta con la presencia de personal de vigilancia que resguardará las instalaciones las 24 horas.

El personal de vigilancia cuenta con los números de emergencia para atención de incidentes e ilícitos.

Seguridad Pública	911	
Bomberos	911	
Cia. de Luz y Fuerza	071	twitter atención a clientes @CFE_Contigo

#### **En caso de ser necesario contactar:**

Secretario Administrativo	Mtro. Alberto Frola	9991 6387 73
Jefe de la Unidad Jurídica	Lic. Mariana Kristhel Muñoz	5529 3715 45
Superintendente de Obras	Ing. Marcos Efrén González	9992 2581 89

Solicito el apoyo de la comunidad para el cumplimiento de este programa de prevención.

**A t e n t a m e n t e**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad de Mérida, Yucatán a 26 de junio del 2025  
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**MTRO. ALBERTO FROLA RUIZ**